

Avanza investigación por siniestro marítimo en Cholón



07/12/2019 - 08:23 am

Reproducir Detener

La Dirección General Marítima (Dimar) a través de la Capitanía de Puerto de Cartagena adelanta la investigación para esclarecer los hechos donde falleció una joven de 21 años el pasado 30 de noviembre en la Isla de Cholón.

Hasta el momento, la Autoridad Marítima Colombiana ha adelantado el proceso de audiencias que permitirán determinar la responsabilidad de los hechos. La Dirección General Marítima actúa como autoridad administrativa sobre las embarcaciones y pilotos, y también otorga los permisos correspondientes para la delimitación e instalación de la señalización, en el caso de Cholón, la autorización es otorgada a Parques Nacionales Naturales Corales del Rosario, como administradora del parque.

Con el fin de prevenir situaciones similares, Dimar inició la realización de reuniones con el gremio marítimo para recordar las normas de seguridad y orientaciones de precaución. De igual forma, reforzó las inspecciones a las embarcaciones.

En lo corrido del año, Dimar registra el movimiento de 16.657 embarcaciones y 462.853 pasajeros, quienes normalmente zarpan desde Cartagena hacia el archipiélago de las Islas del Rosario y San Bernardo. Estos datos son recolectados durante los controles de seguridad realizados previo a cada zarpe.

Asimismo, han sido sancionados 94 pilotos por violar las normas de marina mercante establecidas en la resolución 0386 de 2012, para embarcaciones inferiores a 25 toneladas de registro neto; sumado a las investigaciones que se adelantan por 71 denuncias interpuestas, de las cuales 46 se encuentran relacionadas con la actividad turística propiamente y 25 con la actividad marítima.

La Dirección General Marítima invita a la comunidad a ser parte activa de una navegación segura cumpliendo la normativa marítima vigente, usar las líneas 146 de Guardacostas y canal 16 VHF marino para poner en conocimiento de las autoridades cualquier novedad que se observe antes y durante la navegación, lo que permitirá tomar las medidas necesarias para evitar situaciones que pongan en riesgo la integridad de las personas.

De igual forma, recuerda a las empresas que prestan los servicios turísticos contar con la documentación al día; y a los navegantes verificar el reporte del estado del tiempo en la [pagina web](#), embarcarse en muelles autorizados y exigir los elementos básicos de seguridad.

Garantizar la seguridad de la vida humana en el mar, la seguridad en la navegación y la protección del medio marino es una tarea conjunta entre autoridades y ciudadanía, a fin de velar por unos puertos seguros para propios y turistas.

